CIRCULAR N° 1

"Por la cual se establece el cronograma del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica 2025 - 2028"

El Comité de Garantías en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 10 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021 *"Por el cual se actualiza el Estatuto Electoral y de Consulta de la Universidad del Magdalena",* y

CONSIDERANDO:

Que el 25 de septiembre de 2025 la secretaria general de la Universidad del Magdalena en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Electoral, dio apertura al proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica 2025-2028 y, convocó la conformación del Comité de Garantías.

Que conforme al literal d. del artículo 10 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021 (Estatuto Electoral), le corresponde al Comité de Garantías establecer y publicar el cronograma de las distintas etapas del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica 2025-2028.

Que el Comité de Garantías en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, definió el cronograma de las distintas etapas del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica 2025-2028.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Establecer el cronograma de las distintas etapas del proceso de elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica 2025-2028, así:

ETAPA	FECHA (2025)	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIÓN
Publicación del cronograma para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica.	8 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Inscripción de candidatos	14 al 20 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Modificación de candidatos inscritos	21 al 24 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Verificación del cumplimiento de requisitos de candidatos	27 al 29 de octubre	NO APLICA
Publicación del listado de candidatos	29 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Reclamaciones al listado de candidatos	30 y 31 de octubre	Se recibirán en el correo electrónico: elecciones@unimagdalena.edu.co
Respuesta a reclamaciones y publicación de lista definitiva de candidatos	6 de noviembre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Sorteo para asignación de número de identificación de candidatos	7 de noviembre	Se informará mediante circular del Comité de Garantías.
Difusión de propuestas de candidatos	7 al 18 de noviembre	Mediante circular del Comité de Garantías se establecerán los mecanismos de publicidad y estrategias de comunicación de las propuestas de los candidatos.
Jornada de votación virtual	19 de noviembre	Se realizará mediante plataforma de voto electrónico, en el horario establecido en el artículo 40 del Estatuto Electoral.
Publicación oficial de resultados	19 de noviembre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co

ETAPA	FECHA (2025)	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIÓN
Publicación del Censo de habilitados para votar.	28 de octubre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co
Recepción y trámite de observaciones y solicitudes de ajustes al Censo de habilitados para votar.	29 de octubre al 4 de noviembre	Se recibirán en el correo electrónico: elecciones@unimagdalena.edu.co
Publicación definitiva del censo de habilitados para votar	7 de noviembre	Página web: https://elecciones.unimagdalena.edu.co

SEGUNDO: La acreditación de los representantes electos de los estamentos de docentes, estudiantes y graduados ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica de la universidad, se efectuará una vez, se encuentren ejecutoriado los resultados, en la fecha y hora que establezca el Comité de Garantías.

TERCERO: La divulgación del proceso de elección se realizará a través de la página web https://elecciones.unimagdalena.edu.co y los distintos canales institucionales.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Delegado del Consejo Superior, quién lo preside

SILVIA BURGOS BOHORQUEZ
Delegada del Consejo Académico

DAVID NUMA FLORIAN
Representante de los Docentes

RAUL RODRIGUEZ CASTELLANO
Representante de los Estudiantes

RAFAEL PINEDA GUERRERO
Representante de los Graduados

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica